

**CURSO VIRTUAL**  
**Asociación Pensamiento Penal -Xumek**  
**ESTRATEGIAS DE LITIGIO ANTE**  
**EL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS**

**I.- INTRODUCCIÓN:**

La Asociación Xumek es una organización no gubernamental sin fines de lucro, que desde 2007 protege y promueve los derechos humanos a través del uso estratégico de distintas herramientas. Se encuentra integrada por estudiantes y profesionales de diversas disciplinas de las ciencias sociales que trabajan en la defensa de graves casos de violaciones a los derechos humanos, exponiéndolos ante la opinión pública y la justicia. Desde hace 6 años, realiza la publicación de su Informe Anual en el cual se plasma un trabajo de investigación y análisis crítico de la situación de los derechos humanos en la provincia de Mendoza.

Desde su constitución ha llevado adelante la tarea de litigio estratégico y se han presentado denuncias, querellas, acciones de habeas corpus, amparos y *amicus curiae* en el ámbito provincial, nacional e internacional. Asimismo, otra de sus actividades principales se enfoca en la docencia y capacitación, a través del dictado de talleres, cursos y exposiciones, mediante el cual se intenta despertar interés de otros defensores de derechos humanos y otorgarles herramientas para la conquistas de derechos y el empoderamiento de sectores vulnerables, compartiendo información, conocimiento y experiencias.

**II.- OBJETIVOS GENERALES:**

- Promover el análisis y la investigación del derecho internacional de los derechos humanos, dentro de los aspectos y temáticas que se abordan en el presente programa.



- Sensibilizar sobre la necesidad de proteger los derechos humanos y dotar a los estudiantes de las herramientas que ofrece el derecho internacional para tal efecto.
- Ofrecer una formación avanzada en derecho internacional de los derechos humanos, permitiendo el desarrollo de herramientas de litigio en los sistemas de interamericano de protección de los derechos humanos

### **III.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- El estudiante comprenderá la íntima relación de los derechos humanos como eje transversal a los principales problemas de la región, articulando el contexto interamericano mediante el abordaje de herramientas y conceptos propios al derecho internacional.
- El estudiante afianzará las capacidades analíticas, críticas y propositivas frente a la existencia y eficacia de los mecanismos internacionales de protección de los derechos humanos y del derecho internacional.
- El estudiante profundizará sus conocimientos del Sistema Interamericano de protección de Derechos Humanos, en sus principales temáticas.
- El estudiante adquirirá estrategias de litigio ante el Sistema Interamericano de protección de Derechos Humanos en defensa de grupos vulnerabilizados.
- El estudiante comprenderá el rol fundamental de las organizaciones no gubernamentales en la promoción y protección de los derechos humanos.
- El estudiante abordará discusiones que el mundo moderno y la globalización imponen al derecho internacional de los derechos humanos y al derecho internacional, con criterio jurídico y argumentativo aplicado al contexto nacional e internacional.

### **IV.- MODO DE EVALUACIÓN:**

- 1.- El estudiante deberá entregar dos Trabajos Práctico Evaluativo (múltiple choice) al finalizar las Unidades 4 y 6.



2.- Entregar un Trabajo Final o monografía (mínimo 3000 palabras – máximo 10000 palabras, sin contar espacios) en el que deberá realizar un análisis crítico de algunos de los temas desarrollados en las unidades. Los mejores cinco trabajos serán publicados en la revista pensamiento penal

#### **V.- REQUISITOS DE APROBACIÓN:**

Presentación y aprobación del Trabajo Final y presentación aprobación con un promedio de 6 puntos (60 por ciento) entre los dos Trabajos Prácticos Evaluativos.

#### **VI.- METODOLOGÍA:**

El curso será dictado de modo íntegramente virtual, por medio de internet.

Cada sesión contará con videos en los que se desarrollaran los contenidos de la Unidad y material bibliográfico y jurisprudencia de lectura obligatoria y complementaria.

#### **VII.- DURACION:**

Cinco (05) meses aproximados de cursado virtual, con receso de verano.

#### **VIII.- CERTIFICACIÓN:**

Aquellos estudiantes que cumplan con los requisitos de aprobación obtendrán un certificado emitido por la Universidad Nacional de Comahue y por la Asociación de Pensamiento Penal. El certificado será remitido por correo postal al domicilio real denunciado por el estudiante al momento de su inscripción.

#### **IX.- EQUIPO DE DOCENTES A CARGO: (ordenados alfabéticamente)**

1. ABRAMOVICH, Víctor
2. ALBAN, Juan Pablo
3. BAYARDI, Cintia
4. BEIGEL, Viviana
5. DE ANTONI, Román
6. FALLET, Lucas

7. FERNANDEZ LEYTON, Jorgelina
8. GARCÍA MÉNDEZ, Emilio
9. IMPARADO, Fabricio
10. LAINO Nicolás.
11. LAMM, Eleonora
12. LAVADO, Diego Jorge
13. LECOOUR, Lucas
14. LÓPEZ GARELLI, Mario
15. MADARIAGA, Isabel
16. NOLI, Milagros
17. RAFECAS, Daniel
18. RODRÍGUEZ INFANTE, Daniel
19. ROSANSKI, Carlos
20. ROUSSET SIRI, Andrés
21. SALINAS, Pablo Gabriel
22. SALINAS, Sergio Daniel
23. SIJNIENSKY, Romina
24. SOSA BACCARELLI, Nicolás
25. UBALDINI, María José
26. VARELA ÁLVAREZ, Carlos
27. ZANESSI, Analía

## **X.- PROGRAMA DE CONTENIDOS:**

### **UNIDAD N° 1: INTRODUCCION AL SISTEMA INTERAMERICANO**

Sistema Interamericano de protección de los Derechos Humanos (en adelante “SIDH”), su relación y diferencias con otros sistemas de promoción y protección de derechos humanos. Sistema Universal de protección de los derechos humanos y Sistemas Regionales de protección. Características de cada uno. Balance del impacto del SIDH en la región. La Declaración Universal de los Derechos Humanos. La Declaración

Americana de los derechos y deberes del hombre. La Convención Americana sobre Derechos Humanos (en adelante "CADH"). La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (en adelante "CIDH") y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (en adelante "Corte IDH"). Principales características. Distinto tipos de funciones. Distintos tipos de procedimiento ante ambos órganos internacionales. Medidas cautelares y Medidas provisionales. Sistema de Casos y Peticiones. Medidas de Reparación. Cumplimiento de Sentencias. Impacto de las soluciones amistosas en materia de reparaciones. Análisis comparativo de las reparaciones en SIDH y en otros sistemas de protección de DDHH.

**Docentes a cargo:**

- LÓPEZ GARELLI, Mario.
- NOLI, Milagros.
- RODRÍGUEZ INFANTE, Daniel.
- ROUSSET SIRI, Andrés.

**Bibliografía Obligatoria:**

1. FAUNDEZ LEDESMA, Héctor. El sistema interamericano de protección de los derechos humanos. Editorial del Instituto Interamericano de Derechos Humanos. San José de Costa Rica. 3era. Edición. IIDH 2004.
2. GUÍA DE DEFENSORES Y DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS: La protección de los Derechos Humanos en el Sistema Interamericano. 2da. edición actualizada. CEJIL 2012.

**Bibliografía Complementaria:**

1. Corte IDH, "DOCUMENTOS BÁSICOS DEL SISTEMA INTERAMERICANO" en: <http://www.corteidh.or.cr/sitios/libros/todos/docs/documentos-basicos-12-spa.pdf>



2. NOLI, M. (2011). "Las funciones políticas de la CIDH. Particular enfoque en los mecanismos implementados en ocasión del golpe de estado en honduras". En Revista Internacional de Derechos Humanos. N° 01.
3. ZAFFARONI, Eugenio Raúl. Historia de los derechos humanos en América Latina. En II Seminario de Educación y Derechos Humanos. Publicación mimeografiada del IIDH.-
4. ROUSSET SIRI, Andrés. "El concepto de reparación integral en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de derechos humanos". En Revista Internacional de Derechos Humanos. N° 01, 2011.
5. GONZÁLEZ, Felipe. "Las medidas urgentes en el Sistema Interamericano de derechos humanos", Revista Internacional de Derechos Humanos. SUR, Revista Internacional de Derechos Humanos.

## **UNIDAD N° 2: DEBIDO PROCESO LEGAL Y GARANTÍAS PROCESALES**

El Debido Proceso Legal, Garantías Procesales y el derecho de acceso a la justicia. Artículo 8 de la CADH. Titulares del derecho a las garantías judiciales. Garantías generales. Derecho a ser oído en el proceso. Derecho a un debido proceso ante un juez o tribunal competente, independiente e imparcial, establecido con anterioridad por la ley. Plazo razonable. Deber de motivar las resoluciones en un proceso. Derecho a la defensa. Garantías mínimas. Derecho a la presunción de inocencia. Derecho del inculpado a) ser asistido por un traductor o intérprete, b) a una comunicación previa y detallada de la acusación formulada, c) a que se le conceda el tiempo y los medios adecuados para la preparación de su defensa, d) a defenderse personalmente, ser asistido por un defensor de su elección y de comunicarse libre y privadamente con su defensor e) ser asistido por un defensor público, f) interrogar a testigos y de obtener la comparecencia, como testigos o peritos, de otras personas. g) a no ser obligado a declarar contra sí mismo ni a declararse culpable, h) a recurrir el fallo ante juez o tribunal superior. Confesión del inculpado. Ne bis in ídem. Derecho a un proceso penal público. Garantías judiciales y Protección Judicial. Derecho de defensa: La defensa



eficaz. Doble instancia.: alcances del derecho al recurso. Ne bis in ídem: Estudio comparado del *non bis in ídem* en España, en Argentina, y en el ámbito internacional. ¿Es una garantía o un derecho? Pautas interpretativas del derecho internacional de los Derechos Humanos. El principio *pro homine* y su aplicación al *non bis in ídem*.

**Docentes a cargo:**

- FALLET, Lucas.
- LAINO, Nicolás
- LAVADO, Diego Jorge.
- SALINAS, Sergio Daniel

**Bibliografía Obligatoria:**

1. BIDART CAMPOS, Germán y HERRENDORF, Daniel. Principios de derechos humanos y garantías. Ediar, Buenos Aires, 1991.
2. FALLET, Lucas, *‘¿Es posible pensar el non bis in ídem como una garantía unitaria? Estudio de los sistemas español y argentino, con referencia a la jurisprudencia de tribunales internacionales’*, Fabián Di Placido Editor, Buenos Aires, 2015.
3. FAUNDEZ LEDESMA, Héctor. El Sistema Interamericano de protección de los derechos humanos. Editorial del Instituto Interamericano de Derechos Humanos 2004. San José de Costa Rica. Primera Edición 1994.
4. CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS Comentario. Christian Steiner / Patricia Uribe (editores). Konrad Adenauer Stiftung, 2014.

**Bibliografía Complementaria:**

1. ALCÁCER GUIRAO, Rafael, “Garantías de la segunda instancia, revocación de sentencias absolutorias y recurso de casación”, en *InDret* (1), 2012, pp. 1-45.
2. ARTUCIO, Alejandro. La Justicia Militar en cárceles uruguayas, represión y resistencia, Madrid, Ed. Comité de Solidaridad con la lucha del pueblo uruguayo, 1982.



3. BIDART CAMPOS, Germán. Constitución y derechos humanos su reciprocidad simétrica. Ediar, Buenos Aires, 1991.
4. BOVINO, Alberto. "La persecución penal pública en el derecho anglosajón", en *Revista Pena y Estado*, N° 2, 1997, Editores del Puerto.
5. LAVADO, Diego Jorge. "Derechos humanos en el Sistema Penal argentino". En *Revista Abogar Año III*, N° 7, Mendoza, agosto de 1997, págs. 3/5.
6. IGNATIEFF, Michael. "Los Derechos Humanos como política e idolatría" Paidós, Buenos Aires. 2003
7. RAMELLA, Pablo A., "Los derechos humanos".1980. Buenos Aires. Editorial Depalma.
8. SANCINETTI, Marcelo y FERRANTE, Marcelo. "El Derecho Penal en la protección de los derechos humanos", Bs.As., Ed. Hammurabi de José Depalma, 1999, ps. 77 a 101.
9. IBCCrim - ZILLI, Marcos, GIRÃO MONTE, Conrado Fabíola y ROCHA DE ASSIS MOURA, María Thereza, "Ne bis in idem e coisa julgada fraudulenta. A posição da corte interamericana de direitos humanos", en *Sistema Interamericano de protección de los Derechos Humanos y Derecho penal internacional*, Montevideo, 2011, Konrad-Adenauer-Stiftung e. V., p.403-433.
10. MÁRQUEZ URTUBEY, Luis Oscar, *Jurisprudencia sobre "non bis in idem" y "doublejeopardy"*, Suplemento La Ley, 2005-A-1033, del 1 de enero de 2005. (<http://www.laleyonline.com.ar>).

### **UNIDAD N° 3. IMPUNIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

#### **Litigio estratégico en casos de graves violaciones a los derechos humanos:**

Conceptualización de graves violaciones. El derecho a la verdad y la obligación de investigar. Impunidad. Incompatibilidad de las amnistías y otros eximentes de responsabilidad con la obligación de investigar las graves violaciones de derechos humanos. Amnistías o autoamnistías. Indulto. Prescripción. Extradición. Consideraciones específicas de la obligación de investigar respecto a determinados derechos reconocidos en la CADH. Rol de organizaciones no gubernamentales en los





sistemas de protección de derechos humanos. La necesidad de prevenir y reprimir violaciones específicas: Crímenes contra la humanidad. Antecedentes históricos y evolución. Los Juicios de Tokio, Nüremberg y otros juicios históricos. Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio (1948). Crímenes contra la humanidad. Configuración del tipo penal en derecho internacional. Definición. Elementos comunes en los crímenes contra la humanidad. Actos que constituyen crímenes contra la humanidad. Caso Almonacid Arellano. Caso Barrios Altos. Masacre Plan de Sánchez. Fallo Etchecolatz del Tribunal Penal de la Plata. Otras graves violaciones a los derechos humanos: Desaparición forzada de personas. Ejecuciones sumarias, extralegales o arbitrarias. La tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas y degradantes.

**Docentes a cargo:**

- LECOUR, Lucas.
- SALINAS, Pablo Gabriel.
- RAFECAS, Daniel.
- ROSANSKI, Carlos.

**Bibliografía Obligatoria:**

1. CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS Comentario. Christian Steiner / Patricia Uribe (editores). Konrad Adenauer Stiftung, 2014.
2. SALINAS, Pablo Gabriel. “La Aplicación de la Tortura en la República Argentina. Realidad Social y Regulación Jurídica. 1976 -1983”. Editorial del Puerto. Buenos Aires 2010.
3. Corte IDH, Cuadernillo de Jurisprudencia de la Corte Interamericana De Derechos Humanos Nº 6: DESAPARICIÓN FORZADA. En [www.corteidh.or.cr/sitios/libros/todos/docs/desaparicionforzada7.pdf](http://www.corteidh.or.cr/sitios/libros/todos/docs/desaparicionforzada7.pdf)

**Bibliografía Complementaria:**



1. CALVEIRO, Pilar, Política y violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años 70, Buenos Aires, Norma, 2005
2. CUADERNOS DE LA ASOCIACION AMERICANA DE JURISTAS. "Argentina Juicio A Los Militares. Documentos Secretos. Decretos Leyes. Jurisprudencia." Editorial de La Rama Argentina de la AAJ. Bs.As. 1988.
3. RAMELLA, Pablo. "Crímenes contra la Humanidad". 1986. Editorial Depalma.
4. SALINAS, Pablo Gabriel, BEIGEL Viviana, VEGA, Dante, y otros. El Libro de los Juicios. Ediunc. 2014. Mendoza Argentina.
5. AMBOS, Kai: Impunidad y Derecho Penal Internacional. Ad.Hoc. (2ª edición actualizada y revisada). Buenos Aires, 1999.-
6. CHERIF BASSIOUNI, M.: Derecho penal internacional. Proyecto de código penal internacional. Tecno. Madrid, 1984.-
7. MERA FIGUEROA, Jorge: "Los delitos contra los derechos humanos en los códigos penales latinoamericanos". En: Doctrina Penal. Depalma. Buenos Aires, Abril-junio de 1985. pgs. 246 y ss.-
8. PINTOS, Mónica: "Un Tribunal Internacional para las violaciones a los derechos humanos". Periódico La Ley. Buenos Aires. 27 de agosto de 1993. pgs. 1/3.-
9. RAMELLA, Pablo "Crímenes contra la humanidad" Editorial Depalma. Bs.As. 1986.
10. VARGAS CARREÑO, Edmundo: "Una corte penal internacional". En NIETO NAVIA, Rafael (editor): La Corte y el sistema interamericano de derechos humanos. CIDH. San José, 1994. pgs. 535/551.-
11. VILLALPANDO, Waldo. De los derechos humanos al derecho penal internacional. Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales - Abeledo-Perrot. Buenos Aires, 2000.-
12. ZAFFARONI, Eugenio Raúl: Muertes anunciadas. Temis-IIDH. Bogotá, 1993.-

#### **UNIDAD N° 4. VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS**



Libertad personal. Art. 7 de la CADH. Contenido general del derecho a la libertad personal y posibles limitaciones legislativas. Prohibición de privaciones arbitrarias de la libertad. Derecho de toda persona detenida o retenida a: a) conocer los motivos de la privación de la libertad y los cargos formulados contra ella; b) ser llevada sin demora ante un juez u otro funcionario con funciones judiciales; c) ser juzgada en un plazo razonable o a ser puesta en libertad. Derecho a recurrir ante un tribunal a fin de que se pronuncie sobre la licitud de la privación de la libertad. Prisión Preventiva: Principios, presupuestos y plazo razonable. El derecho a la protección judicial. Art. 25 de la CADH. Derecho a un recurso sencillo y rápido y efectivo. El amparo y el habeas corpus. Mecanismos de protección y control. El Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura de Naciones Unidas. Los Mecanismos de Prevención de la Tortura. Mandato, funciones y diseño institucional. La tortura y malos tratos en instituciones de encierro. Problemática y dificultad probatoria. Breve mención a la situación de las cárceles en Latinoamérica.

#### **Docentes a cargo:**

- DE ANTONI, Román
- IMPARADO, Fabricio
- VARELA ÁLVAREZ, Carlos

#### **Bibliografía Obligatoria:**

1. CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS Comentario. Christian Steiner / Patricia Uribe (editores). Konrad Adenauer Stiftung, 2014.
2. Corte IDH, Cuadernillo de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos Nº 9: PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD. En [www.corteidh.or.cr/sitios/libros/todos/docs/privados9.pdf](http://www.corteidh.or.cr/sitios/libros/todos/docs/privados9.pdf)
3. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. *"El Protocolo Facultativo a la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura y Otros Tratos o Penas"*

*Cruelles, Inhumanos o Degradantes: Un Manual para la Prevención*", Año 2004  
(incluye la Convención y el Protocolo Facultativo).

**Bibliografía Complementaria:**

1. ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA E INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS "El Protocolo Facultativo de la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura Manual para su Implementación (Edición actualizada)". Año 2010.
2. ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA. "Monitoreo de lugares de detención una guía práctica". Año 2004.
3. ALTA COMISIONADA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. "Manual para la investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (Protocolo de Estambul)". Presentado el 9 de agosto de 1999.

**UNIDAD N° 5. GRUPOS VULNERABLES O VULNERABILIZADOS (parte 1):**

**Sesión N° 1: PUEBLOS INDÍGENAS Y TRIBALES**

La protección de los pueblos indígenas en el sistema internacional. Convenio 169 de la OIT y Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Empresas y Derechos de los Pueblos indígenas y tribales sobre sus tierras ancestrales y Recursos Naturales. Derecho a la Consulta. Derecho a Veto. La jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en materia de pueblos indígenas y tribales.

**Docentes a cargo:**

- MADARIAGA CUNEO, Isabel.

**Bibliografía Obligatoria:**

1. ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. Convenio N° 169 Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales, 1989.



2. ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS. Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, 2016.
3. Corte IDH, Cuadernillo de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos N° 11: PUEBLOS INDIGENAS Y TRIVALES. En [www.corteidh.or.cr/sitios/libros/todos/docs/indigenas.pdf](http://www.corteidh.or.cr/sitios/libros/todos/docs/indigenas.pdf)

#### **Bibliografía Complementaria:**

1. MADARIAGA CUNEO, Isabel. El Sistema Interamericano de Derechos Humanos y los Pueblos Indígenas. Revista Especializada del Defensor del Pueblo de Bolivia. Derechos Humanos y Acción Defensorial Año 1 N° 1: Derechos Indígenas. 2006.
2. MADARIAGA CUNEO, Isabel. Situación de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas en América Latina; estándares y jurisprudencia del sistema internacional en materia de protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas. Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas. Programa de Cooperación sobre Derechos Humanos México – Comisión Europea. 2006.
3. MADARIAGA CUNEO, Isabel. Sistema Interamericano de Derechos Humanos, Pueblos Indígenas y Derecho de propiedad en Protección Internacional de Derechos Humanos. Nuevos Desafíos, Editorial Porrúa, México. 2005.

#### **Sesión N° 2: GÉNERO Y DIVERSIDAD**

Instrumentos Internacionales de Igualdad de Género. Convención Belén do Pará. Conferencia de Beijing. Derechos humanos y diversidad sexual en el SIDH. La orientación sexual y la identidad de género. Sexo y género. El caso Atalariffo contra Chile y sus implicancias. La diversidad familiar en la jurisprudencia de la Corte IDH. Los casos Artavia Murillo y otros c. Costa Rica y Fornerón e hija c. Argentina.

#### **Docentes a cargo:**

- LAMM, Eleonora.
- UBALDINI, María José;

### **Bibliografía Obligatoria:**

1. BUTLER, Judith (1999). *El género en disputa*. Buenos Aires: Paidós.
2. BUTLER, Judith (2002) *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires: Paidós.
3. CEDAW, Recomendación General No 19: La Violencia contra la Mujer
4. CUADERNILLO DE JURISPRUDENCIA de la Corte Interamericana de Derechos Humanos No. 4: GENERO.
5. HALLEY, Janet (2006) "Razonar sobre la sodomía: acto e identidad en y después de *Bowers v. Harwick*." En *Crítica Jurídica*.
6. HALLEY, Janet (2006) *Split decisions. Why and how to take a break from feminism*. Cambridge: Harvard University Press.
7. KEMELMAJER DE CARLUCCI, Aída; HERRERA, Marisa; LAMM, Eleonora. L'homoparentalité en Amérique Latine. Les ventsquisoufflent du Sud. En "Homoparentalité? Approche comparative". Société de Legislation Comparée. París, Francia. Pp. 161-174. 2012
8. KEMELMAJER DE CARLUCCI, Aída; HERRERA, Marisa; LAMM, Eleonora. La Corte Interamericana de Derechos Humanos controla, sin concesión alguna, el cumplimiento de sus decisiones. LA LEY 28/03/2016, 28/03/2016, 9.
9. LAMM, Eleonora. Familias multiparentales. Su "blanqueo" legal como solución que mejor satisface los intereses en juego. Suplemento DPI Derecho Civil, Bioética y Derechos Humanos Nro 11 – 17.05.2016
10. LEMAITRE, Julieta (2009) *El Derecho como Conjuro*. Bogotá: Siglo del Hombre. Capítulo 6.
11. MAFFIA, D. (comp.) *Sexualidades migrantes. Género y Transgénero*. Buenos Aires: Feminaria Editora.
12. MILLER, Alice (2009) *Sexualidad y Derechos Humanos*. Consejo Internacional de Políticas en Derechos Humanos. Ginebra.
13. Observación General 16 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales: Mujeres e Igualdad.



14. VAGGIONE, Juan Marco, y GÓMEZ, María Mercedes. (2008) *Sexualidades Diversas*. En *La Mirada de los Jueces*, C. Motta y M. Sáenz (eds.). Bogotá: Siglo del Hombre.
15. VITURRO, Paula. (2003) "Ficciones de hembras" En *Filosofía, Política y Derecho: Homenaje a Enrique Marí*. Roberto Bergalli y Claudio Martiniuk (comps.) Buenos Aires: Prometeo. (Pág. 269)
16. VITURRO MAC DONALD, Paula. La revolución de lxs "nada": una aproximación al debate sobre orientación sexual, identidad de género y discriminación. *ANUARIO DE DERECHOS HUMANOS*. No. 9, 2013, pp. 43-59
17. PITCH, Tamar. (2003) *Un derecho para dos. La construcción jurídica de género, sexo y sexualidad*. Madrid: Editorial Trotta. (Pag. 75-119)
18. RUBIN, Gayle (1989) "Thinking Sex." En (1989) Vance, Carol (ed.) *Pleasure and Danger: Exploring Female Sexuality*. Londres: Pandora Press.

#### **Bibliografía Complementaria:**

1. LAMM, Eleonora. Diversidad familiar: la cláusula tercera del Código Civil y Comercial como una ampliación de su recepción legal. La Ley 2016-d. 12 De julio De 2016

#### **UNIDAD N° 6. GRUPOS VULNERABLES O VULNERABILIZADOS (parte 2):**

##### **Sesión N° 3: NIÑA, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

Convención de los Derechos del Niño y la protección de la infancia en la normativa internacional de derechos humanos. Otros instrumentos internacionales de protección aplicables a la infancia. Alcances y límites del interés superior del niño. Defensor del niño. La protección de los derechos humanos de niñas y niños en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

#### **Docentes a cargo:**

- BEIGEL, Viviana;



- FERNÁNDEZ LEYTON, Jorgelina.
- GARCÍA MENDEZ, Emilio

### **Bibliografía Obligatoria:**

1. CORTE IDH. Cuadernillo de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos N° 5: NIÑOS Y NIÑAS. Año 2015. En: <http://www.corteidh.or.cr/sitios/libros/todos/docs/ninosninas3.pdf>
2. BELOFF, Mary, Quince años de vigencia de la Convención sobre los Derechos del Niño en la Argentina, en Abramovich, V., Bovino, A. y Courtis, C. (comps.), La aplicación de los tratados sobre derechos humanos en el ámbito local. La experiencia de una década, Buenos Aires, del Puerto, 2007, págs. 253/296.
3. BELOFF, Mary, Artículo 17. Protección a la Familia en Christian Steiner / Patricia Uribe (editores), Convención Americana comentario, Konrad Adenauer Stiftung, 2014, pág. 386 a 426.
4. DEYMONNAZ, Virginia, artículo 18: Derechos del niños, en Christian Steiner / Patricia Uribe (editores), Convención Americana comentario, Konrad Adenauer Stiftung, 2014, pág. 445 a 469.
5. GARCIA MENDEZ, Emilio y otros. Los derechos de la infancia entre el tutelarismo y la política. Ediciones Didot, Buenos Aires, 2015.
6. GARCIA MENDEZ, Emilio y otros. Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Análisis de la ley 26.061. Editores del Puerto, 2da. Edición corregida, Bs. As. 2008.
7. GARCIA MENDEZ, Emilio y otros. Del revés al derecho: la condición jurídica de la infancia en América Latina. Bases para una reforma legislativa. Buenos Aires. Galerna, 1992.
8. GRAHAM, Marisa, "El Caso Fornerón: Reproche Ético. Reproche Jurídico Los desafíos del Derecho de Familia del siglo XXI", en Los desafíos del Derecho de Familia del siglo XXI. Homenaje a la Dra. Nelly Minyersky, enero de 2011. Infojus.



9. GUEMUREMAN, Silvia (directora). Políticas Penales y de seguridad dirigidas hacia adolescentes y jóvenes. Rubinzal – Culzoni Editores. 1ra. Edición. Santa Fe. 2015.
10. IBAÑEZ, Juana María. Los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en 51, enero a Julio de 2010. Pág. 13 y sgtes.
11. MINKERSKY, Nelly; “Derecho de familia y aplicación de las Convenciones Internacionales sobre niños y mujeres”, en Eleanor Faur y Alicia Lamas compiladoras-, “Derechos Universales. Realidades particulares, Buenos Aires, UNICEF, 2003, pág. 98/99
12. O'DONNELL, Daniel. Protección internacional de los derechos humanos. IIDH-CAJ. Lima, 1988.
13. PIZAR, Rodolfo E. y TREJO, Gerardo. Derecho internacional de los derechos humanos: la convención americana. Juricentro. San José, 1989.
14. RODRÍGUEZ JORDAN, Marcelo. Tratados internacionales de Derechos Humanos. Ciudad Argentina, Buenos Aires, 2005, 196 pgs.
15. RODRIGUEZ, Laura. “Infancia y Derechos: Del patronato al abogado del niño. Experiencia Clínica Jurídica de la Fundación Sur. Fundacion Sur Argentina. EUDEBA, Buenos Aires, 2011.

#### **Bibliografía Complementaria:**

1. BIDART CAMPOS, Germán. La interpretación del sistema de derechos humanos. Ediar. Buenos Aires, 1994. 272 pgs.
2. BUERGENTHAL, Thomas. "La convención interamericana sobre derechos humanos y justicia penal". Revista ILANUD al día, Año 3, N° 7, San José, 1980, pgs. 49/55.
3. BUERGENTAL, Thomas; GROSSMAN, Claudio Y NIKKEN, Pedro. Manual internacional de derechos humanos. IIDH-Jurídica Venezolana, Caracas - San José 1990. 186 pgs.



4. BUERGENTAL, Thomas - NORRIS, Robert - SHELTON, Dinan. La protección de los derechos humanos en las Américas. Civitas-IIDH, (2da. Edición en español. Revisada), Madrid, 1990, 724 pgs.
5. CANÇADO TRINDADE Antonio Augusto. El derecho internacional de los derechos humanos en el siglo XXI. Editorial Jurídica de Chile. Santiago, 2000.
6. GROSMAN, Cecilia, Un cuarto de siglo en la comprensión de la Responsabilidad Parental. Revista Derecho de Familia. Abeledo-Perrot, nº 66, septiembre de 2014, pág. 227 a 251.
7. KEMELMAJER DE CARLUCCI, Aída; “Derechos humanos y Familia”, en Arnaud André Jean y otros, “Aspectos constitucionales y Derechos Fundamentales de Familia”, Universidad Externado de Colombia, Bogotá 2001, pág. 60.
8. KILKELLY, Ursula, Therightorespectforprivate and familylife, Human Rightshandbooks, nº 1, August 2013.
9. MEDINA QUIROGA, Cecilia; La Convención Americana: teoría y jurisprudencia. Vida, integridad personal, libertad personal, debido proceso y recurso judicial, Universidad de Chile, Facultad de Derecho, Centro de Derechos Humanos, San José, Costa Rica, 2003, pág. 41 y sgtes.
10. SALOMON, Marcelo y LLOVERAS, Nora, Los derechos humanos en las relaciones familiares del S.XXI en El Derecho de Familia en Latinoamérica (Lloveras Nora y Herrera Marisa –Directoras-), Ed. Nuevo Enfoque Jurídico, año 2010, pág.72 a 115.
11. ZAFFARONI, Eugenio Raúl. Historia de los derechos humanos en América Latina. En II Seminario de Educación y Derechos Humanos. Publicación mimeografiada del IIDH.
12. ZOVATTO, Daniel (Compilador). Los derechos humanos en el sistema interamericano: Recopilación de instrumentos básicos. IIDH. San José, 1987.

#### **Sesión N° 4: MIGRANTES Y REFUGIADOS**



Mecanismos de identificación de necesidades de protección internacional y de necesidades especiales de protección de niñas y niños migrantes. Garantías de debido proceso. Principio de no devolución. Derechos económicos, sociales y culturales de las personas migrantes y solicitantes de asilo. Derechos políticos de las personas migrantes. Derecho a la reunificación familiar.

**Docentes a cargo:**

- SIJNIENSKY, Romina

**Bibliografía Obligatoria:**

1. Corte Interamericana de Derechos Humanos, Resumen Oficial de la Opinión Consultiva OC-21/14, *Derechos y garantías de niñas y niños en el contexto de la migración y/o en necesidad de protección internacional*, emitida el 19 de agosto de 2014.
2. CORTE IDH. Cuadernillo de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos N° 2: MIGRANTES, 2015. En <http://www.corteidh.or.cr/sitios/libros/todos/docs/migrantes4.pdf>
3. ASA, Pablo y CERIANI CERNADAS, Pablo, “Migrantes, Derechos Sociales y Políticas Públicas en América Latina y el Caribe: la universalidad en juego”, en Pilar Arcidiácono, Nicolás Espejo Yaksic y César Rodríguez Garavito (Coords.), *Derechos sociales: justicia, política y economía en América Latina*, Siglo del Hombre Editores, Colombia, 2010.
4. COURTIS, Corina y PENCHASZADEH, Ana Paula “El (im)posible ciudadano extranjero. Ciudadanía y nacionalidad en Argentina”, *Revista SAAP*, Vol. 9, N° 2, noviembre 2015, pp. 375-394.
5. Informe sombra sobre el cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos en Argentina en el marco de la presentación del quinto informe periódico ante el Comité de Derechos Humanos en el 117° Período de Sesiones, *Los derechos de las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo*, mayo de 2016.



### **Bibliografía Complementaria:**

1. Ley de Migraciones No. 25.871 y Decreto Reglamentario No. 616/2010.
2. Ley General de Reconocimiento y Protección al Refugiado No. 26.165.
3. Resolución 1055/11 de la Defensoría General de la Nación, asesoramiento y representación legal a toda persona que solicite el reconocimiento de la condición de refugiado.
4. Declaración y Plan de Acción de Brasil, 2014.
5. Centro de Derechos Humanos (CDHUNLa) de la Universidad Nacional de Lanús y la Oficina Argentina del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), *Niñez, Migraciones y Derechos Humanos en Argentina. Estudio a 10 años de la Ley de Migraciones*, 2013.
6. Servicio Ecuménico de Apoyo y Orientación a Migrantes y Refugiados (CAREF) y el Programa Migración y Asilo del Centro de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús (CDHUNLa), *Migrantes y Derecho a la Salud. Material de consulta para trabajadores/as del sistema de salud*, 2012.
7. SIJNENSKY, Romina I. "Limitaciones al uso de medidas privativas de libertad para el control de los flujos migratorios: comentario al caso Vélez Looor Vs. Panamá de la Corte Interamericana de Derechos Humanos", *Opus Magna Constitucional Guatemalteco 2011(Tomo IV)*, Instituto de Justicia Constitucional, Guatemala, 2011, pp. 71-97.

### **Sesión N° 5: DISCAPACIDAD**

La Discapacidad como una cuestión de Derechos Humanos. Diferentes modelos de Discapacidad. El Modelo de Derechos Humanos. Introducción a la Convención sobre los derechos de las personas con Discapacidad. Conceptos fundamentales. Propósito y principios generales. Derechos y mecanismos de protección . Argentina y la Convención. Aproximación a la Convención Interamericana sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con Discapacidad. Conceptos fundamentales. Objeto. Órgano de Protección. Argentina y la Convención.



El Caso Sebastián Furlan y Familiares Vs. Argentina según la Corte IDH. Argentina y la Corte IDH: Reflexiones que deja la sentencia respecto al nivel de protección de las personas con discapacidad en el derecho argentino. Régimen Normativo Del Código Civil Argentino en materia de Discapacidad. Intima conexión entre los principios universales y regionales de protección de los derechos de las personas con Discapacidad.

**Docentes a cargo:**

- BAYARDI, Cintia
- ZANESSI, Analía

**Bibliografía Obligatoria:**

1. BAYARDI, Cintia. Interacción entre el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho nacional: apuntes sobre los derechos de las personas con discapacidad en Argentina.
2. ONU. De la exclusión a la igualdad. Hacia el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad Manual para parlamentarios sobre la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo. 2007.
3. UNICEF. SE TRATA DE LA CAPACIDAD Una explicación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. 2007.
4. PALACIOS, Agustina. El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Grupo editorial CINCA. 2008.

**Bibliografía Complementaria:**

1. LORENZETTI. Raúl., “Salud mental, legislación y derechos humanos en Argentina”, en COHEN. H., Salud mental y derechos humanos: vigencia de los estándares internacionales/ Buenos Aires, 2009.



2. PALACIOS A. y BARIFFI F., La discapacidad como una cuestión de Derechos Humanos, Madrid, 2007.
3. PALACIOS A., El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Madrid, 2008.
4. COURTIS, Cristian. “Los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos”, en C. MARTIN Y OTROS., Derecho Internacional de los Derechos Humanos, México, 2004
5. COMITÉ SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, Aplicación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Informes iniciales presentados por los Estados partes de conformidad con el artículo 35 de la Convención. Argentina, 6 de octubre de 2010, párr. 78. 23
6. EL COMITÉ SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, Argentina, Observaciones finales. Doc. CRPD/C/ARG/CO/1, 19 de octubre de 2012, párr. 15.

## **UNIDAD N° 7. . LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DESC**

Qué es la libertad de expresión. Breve historia del concepto. Protección constitucional en la Argentina. Marco jurídico interamericano. Importancia y función del derecho a la libertad de expresión. Características principales. Tipos de discurso y niveles de protección. Limitaciones. Admisibilidad y condiciones. Responsabilidades ulteriores civiles y penales. Estándares de control. El tema del funcionario público. Análisis de casos jurisprudenciales de la Corte IDH y su recepción en el ordenamiento jurídico argentino. Exigibilidad de los DESC. Progresividad. Litigio de los DESC en el marco del SIDH. CADH y Protocolo de San Salvador. Los derechos sociales en tanto derechos. El problema de la exigibilidad de los derechos sociales. Algunos obstáculos a la exigibilidad judicial de los derechos sociales. El principio de inclusión y los estándares sobre igualdad y no discriminación. El principio de participación y su relación con los



derechos civiles y políticos. El principio de rendición de cuentas y responsabilidad y los mecanismos para hacer exigibles los derechos

**Docentes a cargo:**

- ABRAMOVICH, Víctor
- ALBÁN, Juan Pablo
- SOSA BACCARELLI, Nicolás;

**Bibliografía Obligatoria:**

1. AGUIAR, Asdrúbal, *La libertad de expresión y prensa. Jurisprudencia Interamericana (1987-2009)*, Sociedad Interamericana de Prensa, Miami, 2009,
2. AMAYA, Jorge Alejandro, *Control de constitucionalidad*, Ed Astrea, Buenos Aires, 2015.
3. BERTONI, Eduardo, *Calumnias e Injurias: a dos años de la reforma del Código Penal argentino*, Universidad de Palermo, Buenos Aires, 2012.
4. KEMELMAJER de CARLUCCI Aída y CORREA José Luis, coordinadores, *Libertad de Prensa*, Rubinzal Culzoni, Santa Fe, 2013.
5. SOSA BACCARELLI, Nicolás. "Delitos contra el honor. Análisis de la reforma de la ley 26551 al Código Penal argentino". Anales de Legislación Argentina, tomo LXXI-C, 6 de junio de 2011, número 14, Buenos Aires, Editorial La Ley, Argentina.
6. CIDH. *Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2009*. Informe de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión. OEA, 2009.
7. CIDH. *Una agenda hemisférica para la defensa de la libertad de expresión*, Relatoría especial para la libertad de expresión, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, OEA, 2010.
8. ABRAMOVICH, Víctor, "Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo", Revista de la CEPAL, 88, Abril 2006.

9. ABRAMOVICH, Víctor, y CURTIS, Christian, "Hacia la exigibilidad de los derechos económicos, sociales y culturales. Estándares internacionales y criterios de aplicación ante los tribunales locales", en Abregu, Martin, Curtis, Christian (coords), Aplicación de los tratados sobre derechos humanos en los tribunales locales, Buenos Aires, Editores del Puerto, 1997.